

Una ortografía de la falta: escribir el cocoliche.

Nicolás Acevedo Di Virgilio¹
Universidad Nacional de La Plata
acevedonicolas.unlp@gmail.com
Argentina

Resumen: Una (o la) historia de la Ortografía es quizás una asignatura pendiente en la historia de la escritura. La representación gráfica de una lengua es un rasgo de carácter tan evolutivo como su morfología o su gramática (Wright, Frago), pero aun más profundamente vinculado a la práctica de la escritura y su trama social, cultural y política. Este trabajo intentará despertar el interés por la implicancia de la ortografía en la representatividad simbólica, la identidad histórica y la política de las lenguas, en una modernidad que casi irrevocablemente fundió a la lengua y la comunicación con la lectoescritura.

El caso a analizar es la literatura *giacumina*, un corpus de libros (novelas breves) escritos y publicados enteramente en “cocoliche” en la década de 1880, los cuales se sirven de una ortografía aberrante para representar a esta “lengua de mezcla” entre castellano rioplatense e italiano (Ennis, Sesnich). La pregunta por cuánta variación tolera una ortografía antes de ser incorrecta se despierta inmediatamente, pero la crítica contemporánea a la literatura *giacumina* elude la cuestión ortográfica: ¿se la reconoce entonces como emergencia de una “buena ortografía” - pasible de lectura y escritura - de una nueva lengua, o una incorrección deliberada al servicio de la segregación: una ortografía de la falta?

La cuestión no es sin precedentes. De las reformas ortográficas americanas de Bello y Sarmiento - preocupadas menos por brindar una fiel representación de la(s) realidad(es) lingüística(s) americana(s) que por normalizarlas y garantizar un ingreso efectivo de la población al sistema escriturario - a la “nueva ortografía” emergente en la literatura *giacumina* - diseñada para representar gráficamente la fonética italoamericana y las variaciones morfosintácticas del cocoliche - se traza un arco tenso entre oralidad y ortografía sobre el curso de una progresiva “estatzación de la lengua escrita” (Di Tullio, Cabrera).

Palabras clave: ortografía ; reforma ; cocoliche ; escritura ; inmigración

¹ Nicolás Acevedo Di Virgilio es estudiante avanzado de la Licenciatura en Letras de la Universidad Nacional de La Plata, actualmente trabajando en la adscripción a la cátedra de Filología Hispánica, y participando del Proyecto de Investigación “Filología, lingüística y archivo: aportes hacia una historia política de la lengua entre Europa y América Latina (mediados del siglo XIX - comienzos del siglo XX)” en calidad de colaborador. En 2018 participó del III CAELE con un trabajo sobre ediciones genéticas de la obra de Manuel Puig, titulado “De borrón a libro: la función de los facsímiles en tres ediciones genéticas de Puig.”

Introducción (o salvedades).

Participando del Proyecto de Investigación “Filología, lingüística y archivo: aportes hacia una historia política de la lengua entre Europa y América Latina (mediados del siglo XIX - comienzos del siglo XX)”, surgió la oportunidad de hacer un estudio de la ortografía en América - sus programas, sus reformas, su rol fundamental en el proceso de alfabetización y por lo tanto en la trama sociedad/lengua/cultura escrita -, el cual se presenta como un aporte o, en el mejor de los casos, una sólida línea de investigación en el campo de la glotopolítica, considerando la estrecha relación de los poderes estatales-nacionales modernos con la tecnología del impreso (Acree, 2013) y la institucionalidad de la identidad lingüística (Di Tullio, 2003).

Como puntos de apoyo o bien líneas troncales para la observación de la cuestión ortográfica en América elegimos trabajar con las reformas propuestas por Andrés Bello y Domingo Sarmiento, en lo que atañe a la política de la lengua, y la llamada literatura Giacumina, un corpus de libros (en particular, las tres novelas breves *Los amores de Giacumina*, *La hija de la Giacumina* y *Enriqueta la Criolla*) escritos y publicados enteramente en cocoliche en la década de 1880, en el terreno de la literatura y el circuito cultural, trazando así un panorama muy abarcativo de la experiencia lectoescrituraria americana del siglo XIX. Esta ponencia es una presentación de algunas de las reflexiones y observaciones que están produciéndose en dicho trabajo.

Ahora bien, no vamos a indagar en los alcances de lo que llamamos cocoliche - sin ir más lejos, todavía pueden escucharse frases como “per la dudda” de primera mano en las verdulerías, o al comentarista deportivo Vito De Palma soltar joyas como “*aprovechamento* de la posición” o “tendrá que *yocar* más agresivo”, aunque no es el objetivo recolectar formas del cocoliche odierno, que sería una tarea mucho más que feliz -, ni en los límites entre el castellano rioplatense y lo que venga (antes y después); tampoco en lo que atañe a la teoría literaria, esto es, los pactos de lectura posibles, o la intención poética de los autores (anónimos) del corpus giacumino.

Por eso esta ponencia será más dispositiva, modular, una modesta demostración de las múltiples líneas de trabajo que se pueden emprender en torno a la cuestión de ortografía, incluso en un corpus tan preciso y delimitado.

La ponencia, entonces, tiene su objetivo en despertar el interés por la observación de la experiencia social de la escritura percibida a través de la ortografía, y de la riqueza de su estudio.

Fonética y ortografía: de la reforma a la literatura.

En 1823, Andrés Bello propone sus *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i unificar la ortografía en América*, junto con la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los Americanos* (título capcioso), con la idea de inclinar la balanza del idioma hacia el lado de los nuevos pueblos del flamante continente Americano, emancipándolo de las autoridades imperiales.

Esto se debe a que una preocupación fundamental de Bello era la posible disgregación político-idiomática de las naciones nacientes (valga la redundancia), que él había observado estudiando la historia de los pueblos y las lenguas romances tras la caída del Imperio Romano de Occidente. No sorprende, entonces, que el propósito de esta reforma no sea estrictamente contemplar y representar las particularidades morfosintácticas, mucho menos las fonéticas, del castellano hispanoamericano, sino, por el contrario, uniformarlo, encauzar su evolución lo más posible:

“La Ortografía, dice la Academia Española, es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciación i significado de las voces, i declara el lejítimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel i seguro depósito de las leyes, de las artes (...).” (Bello, 1823)

Para Bello, la ortografía era un dispositivo estabilizador de la lengua, y con típica amabilidad de prócer expresa así la necesidad de implementarla, junto con la gramática:

“i aunque sea ruboroso decirlo, es necesario confesar que en la jeneralidad de los habitantes de América no se encontraban cinco personas en ciento que poseyesen gramaticalmente su propia lengua, i apenas una que la escribiese correctamente.” (Bello 1823)

El problema era que el sistema ortográfico hispánico, regulado por la Real Academia Española estaba, ya desde entonces, anticuado y conservaba gran cantidad de rasgos obsoletos en relación a la pronunciación de las palabras:

“Observa la Academia que es un grande ostáculo para la perfeccion de la ortografía la irregularidad con que se pronuncian las combinaciones i sílabas de la c y la g con otras vocales; y por esto tropiezan tanto los niños cuando aprenden a silabar; *tambien los estranjeros*, i aun mas los sordomudos. Pero con todo, no corrige tal anomalía.” (Bello, 1823; el destacado es propio)

Era necesario aproximar la ortografía a la pronunciación para facilitar la alfabetización entre los habitantes de América, y así consolidar los sistemas lingüísticos nacionales. Sin embargo, asimilar demasiado la fonética a la ortografía implicaría, por el contrario, desestabilizarla. De hecho, él mismo fue capaz de observar de primera mano la incidencia de la pronunciación en la escritura, y reprimirla:

“Pero sus manuscritos también descubren el sentido de corrección idiomática que Bello pretendió inculcar en sus trabajos lingüísticos y gramaticales, así cuando enmienda un efecto de la lengua escrita de la aspiración de la /-s/, “que efor (tachado) esforzándose en sus fuerzas,” o la existencia de la desinencia -ite, -ites, tanto en el español de Chile como en el de Venezuela (“cuando fuite caballero en el altar de Santiago”).” (Frago, 2015)

Si a Bello lo inquieta sobremanera la incógnita por cuánta variación tolera una lengua, nosotros nos hacemos la pregunta por *cuánta fonética tolera una ortografía*.

Sin hacerlo explícito, Bello incurre en la contradicción de acercar la ortografía a la fonética para facilitar su adopción, pero queriendo sostener una estabilidad morfológica y ortográfica que no necesariamente es tal en el terreno de la oralidad. Así, por defecto, uno de los dos propósitos ha de fallar. Hoy en día, casi por definición “la escritura, que ignora los cambios fonéticos, se impone sobre la pronunciación, que suena afectada a otros hispanohablantes.” (Di Tullio, 2006).

No obstante la caída en desuso de las reformas ortográficas de Andrés Bello y Sarmiento, el orden ortográfico continúa el proceso de atenuar - ¿o hasta abolir? - la variación para contener el curso evolutivo de la lengua. A tal punto que cabe preguntarse si la ortografía aún resiste a la interrogación por si es, o quiere pasar por, la transcripción de una lengua propia, o si la escritura es por defecto traducción.

Ahora bien, si la variación fonética no hubo lugar en el programa de una lengua nacional, sí lo tendrá, medio siglo después, en el interior, no tan casualmente, de una literatura de inmigración.

Se comienza a esbozar para nosotros la idea de que tal vez la ficción va a permitirse mucha más fidelidad - si se quiere hasta en el sentido tecnológico de fidelidad de audio - con la realidad fonética de las lenguas.

Y la literatura cocoliche, producida y editada a fines del siglo XIX, será un fenómeno hecho a la medida de la cuestión - o viceversa -: ya confección literaria y artificiosa de una lengua de mezcla, ya colección de rasgos fonéticos registrados por escrito (y/o por accidente) en la ficción, su carácter ambiguo no quita peso al conflicto de fondo: hay

otra lengua pasible de representación, y ello sólo es posible (orto)grafía mediante. Una que sería aberrante: sumamente alternante, aparentemente fonética, por momentos ininteligible.

El Cocoliche escrito: ¿una ortografía espontánea/emergente?

Si bien metodológicamente debemos preguntarnos qué tan válido es el análisis lingüístico de (o en) una obra de ficción, no quita el que estas escrituras del cocoliche sean “testimonios de una experiencia cultural y lingüística” (Di Tullio, 2011) que involucró a una lengua de mezcla y a un hecho escriturario en el que se pone en juego la forma de escribir palabras nuevas. ¿Cómo hubiese podido registrarse esta lengua (transcribirse, archivar) si no con una ortografía propia?

Ciertamente no podemos hablar de una reforma, tal vez ni de una propuesta ortográfica, pero es casi innegable, entonces, la emergencia de una *respuesta* ortográfica a la experiencia social caótica de una lengua, algo en nuestra opinión más profundo que un mero efecto estilístico - “La imitación de la lengua del inmigrante estriba más en rasgos estilísticos y en unos pocos marcadores fundamentalmente fonéticos, de los que se deriva el “efecto de italianidad” (Di Tullio, 2011) -, que en efecto (valga la redundancia) se logra a través de una grafemática fonética, no escrituraria (puesto que no se copian con seguridad rasgos ni caracteres del italiano escrito estándar), y a la vez decididamente aberrante.

Por ejemplo, en *Enriqueta la Criolla* encontramos alternancias en la articulación de preposiciones (“*in el mate*”, “*dil rillenamiento*”), en la ortografía (“*cun la geta*” / “*la jetas*” ; “*pistuletaso*” / “*pistuletazo*”), en las vocales (“*que*” y “*qui*” indistintamente, por poner sólo un ejemplo), en la acentuación (la muestra más preponderante es el uso de “*y*”, “*e*” y “*é*” indistintamente para conjunciones), incluso deformaciones de palabras de fuerte presencia escrita (“*qui il diario La Naciun*”, “*in la calle Bulivar*”).

En *La hija de Giacumina* vemos alternancias más marcadas todavía, incluso en palabras extranjeras (por ejemplo “*trangüe*”/“*tranvay*”/“*tranway*”), y otras particularidades como la cuasi adaptación de un sonido casi idéntico al *gn* italiano, abandonado por la *ñ* (en “*guadañansa*”/“*guadañaba*”), mayor conocimiento del italiano escrito estándar (“*se ne andaba*”/“*se ne quería ir*”, “*L’orquesta*”, “*negro e brutto*”, “*a tutta voce*”, pero luego “*tuti dos*”), metátesis inexplicables (“*probe*” por pobre/povero), y usos deliberadamente humorísticos (“*Yncalaperra*” por Inglaterra, en el cual la *y* griega es también infundada).

Este es un muestreo módico de algunas particularidades del cocoliche escrito, porque la totalidad de los fenómenos morfosintácticos para analizar es francamente avasallante. Copiamos un fragmento de *Los amores de Giacumina* que habla por sí solo:

“Cuande Dun Domingos istaban in so casa, si poniba cataplasmas inta pelada, per hacersi bacar los chichunes é tulundrones di la cachetada que li daba Giacumina. Ma pero ellu, no haciba di la escarmentaciun la sempre venia conargun rigalitos per vedere si é mochacha si abuinaba.

Le tracos liga di guma cun la evilla di platas per vedere si se la dicaba poner, li tracos medias di seda perque la mochacha si la probase dilante di ellu, li tracos sepatitos di charol que ellu mimo queria miteraseló, pero Giacumina agaraba estu rigalo é nun permitia que il viecos li prubase nada.

Al fin Dun Domingos in dia se aborrió di tanto persiguimiento al cuete, á le dicos á Giacumina ina punta de insurtos; la llamó callina di malia ralia, inamoradora di cagatintas, que anda ichando pelillo inta leche á que era ma fiera que il perro “purvis”. Giacumina si cuntentó con escopir inta cara al viecos.” (*Los amores de Giacumina*)

Como vemos, la ortografía en este cocoliche escrito es alternante, cuando no sencillamente arbitraria. No tiene un compromiso con la formalización ni la estabilización de esta lengua mixta. No sólo varía la grafía de palabras iguales, como hemos observado, sino también en gran manera la morfología de las palabras. Y aunque sea casi seguro exagerado, no es poco común, sin embargo, que fenómenos morfosintácticos como la metátesis, la diptongación, las flexiones irregulares, o sencillamente la confusión y los fallidos al pronunciar se den en el habla. En este sentido, ¿una ortografía alternante podría considerarse más genuina, más fiel, más verdadera? ¿Es posible una escritura tan flexible y variante como el habla? Lo más aproximado a esto es, en el presente, la escritura en la mensajería digital, que varía tanto como cuantos usuarios haya. Curiosamente, en esto se encuentra con la escritura del cocoliche:

“ Textos en estas lenguas mixtas se obtendrán por lo común sólo por vía del registro fonético de las mismas. Puesto que las lenguas mixtas son sin embargo las más individuales de todas las lenguas, se accedería casi con cada individuo a formas fónicas y léxicas diversas.” (Brossmann en Ennis, 2017)

Si la escritura fonética e intuitiva da lugar a formas cada vez más variantes y particulares, tal vez de hecho sea imposible un estándar de lengua sin la ortografía.

El cocoliche: ¿nuevo sistema o nueva colección de rasgos?

La reformulación de la grafemática en la escritura de la lengua no es un proceso exclusivamente moderno: por el contrario, es más propio de la cultura escrita de la Alta Edad Media. Roger Wright, quien ha estudiado minuciosamente el lento proceso de formación de las lenguas romances, elucida la implicancia de la ortografía en dicho proceso:

“Durante siglos, la morfología, la sintaxis, el vocabulario y la semántica romances se desarrollaron lentamente, y podían representarse en la escritura siguiendo los antiguos sistemas de escritura del latín. La idea de la invención deliberada de nuevas formas de escritura iberorromances, intencionalmente diferenciadas de las normas heredadas del latín, se vio favorecida por la importación desde Francia de un modelo fonográfico para la lectura en voz alta del latín en la iglesia con un sonido para cada grafía. Esta necesidad condujo en primer lugar a la existencia de dos formas de decir la misma palabra y, después, tras la invención de la escritura romance, de dos formas de escribirla. La palabra «romance» se aplicó antes a las nuevas formas de escribir que a las de hablar.” (Wright 2015)

Wright se refiere a este proceso como *representación escrita del romance* (y destaca el asunto de la distinción del latín y la legitimación de su uso en documentos y redaccionales oficiales y litúrgicos, lo cual no es menor: es una muestra del curso que puede tomar una grafemática emergente). Nos preguntamos entonces si podemos hablar asimismo de la *representación escrita del cocoliche* en estos textos de carácter, no institucionales ni eclesiásticos, sino de consumo literario. Y aquí es interesante reflexionar sobre quiénes eran los agentes que marcaban, decidían, establecían o estabilizaban las formas gráficas de los sonidos en el caso de los romances:

“No me refiero aquí exclusivamente a los errores lingüísticos involuntarios que aparecen en inscripciones y manuscritos latinos: también había ocasiones en las que los escritores de la península ibérica probaban cosas diferentes de forma deliberada y consciente y, así, su forma no estandarizada de escritura no era solamente un reflejo directo, espontáneo y natural de su forma de hablar, sino una tentativa intelectual de conseguir algo nuevo.” (Wright, 2015)

Se trataba entonces agentes individuales, especializados, en un circuito de lectoescritura por demás cerrado. Del otro lado, escritores de pasquines y novelas de folletín para un mercado editorial que empieza a experimentar una explosión demográfica, en un circuito masivo y popular.

“Las recientes reformas ortográficas *eran más una nueva forma de escribir la misma lengua que una lengua totalmente nueva.* (...) Se ha descrito a las famosas Glosas Riojanas de la década del 1070 como el ‘certificado de nacimiento’ de la lengua española. Ya nadie se toma esta idea de forma literal, pero es cierto que las glosas son testigo de un nacimiento, y muestran el comienzo de una idea nueva en la mentalidad del escriba: la idea de que sus palabras podían ser escritas deliberadamente en una forma no tradicional.” (Wright, 2015; remarcado propio)

Al revés que el cocoliche, que era una lengua nueva mal parada entre dos formas ajenas y anticuadas de escribir lenguas también “ya hechas”, estandarizadas (el castellano, principalmente, y el italiano, en menor medida). Una situación similar se dio en el romance castellano producto del contacto con las lenguas árabes, donde hubo alguna medida de resistencia a incorporar elementos gráficos extraños para sonidos nuevos, como el caso árabe. Una cuestión de identidad metalingüística y política.

“En la Península Ibérica no parece que haya habido intentos de transferir caracteres árabes al alfabeto latino para representar sonidos desconocidos escuchados en étimos de arabismos; en lugar de eso, los escribas intentaron encontrar equivalentes adecuados en el alfabeto latino para esos sonidos ajenos, sin demasiado éxito en muchos casos, tal y como prueban las múltiples formas de escritura de algunos de los elementos léxicos de mayor complejidad fonética.” (Wright, 2015)

Lo mismo puede hablarse del cocoliche: poco y nada ha habido, incluso compartiendo un alfabeto latino casi idéntico, de caracteres (simples o dobles) itálicos para representar las voces del cocoliche - de hecho, estos caracteres todavía generan contradicción en la pronunciación de nombres y apellidos italianos en el castellano rioplatense -. Lo cual apoya y alienta la hipótesis de una generación más bien espontánea e intuitiva (ya sea genuinamente lingüística o literaria) de la forma de escribir. Si la emergencia de la ortografía del romance se trató de una forma nueva de escribir “la misma lengua”, como afirma Wright, la adaptación del cocoliche a la escritura podría sugerirnos que de hecho se trató del castellano actualizándose, una hipótesis por demás provocativa.

Otra de las líneas que estamos considerando para el estudio es si el hablante reconoce en la ortografía, en la forma gráfica de las palabras, la cara de su lengua, y se siente identificado cuando acata las reglas ortográficas, o cuando responde a su propia intuición y escribe intuitivamente. Para esto será imprescindible a la vez que enormemente productivo el relevamiento y análisis de documentos testimoniales autográficos escritos por inmigrantes, aunque éste sea un terreno tan vasto como salvaje. Sí podemos observar, en *Enriqueta la Criolla*, un momento en la lectura en el que el cocoliche se suspende, para leer una nota escrita en “perfecto” castellano, que

forzosamente delata el sentido de pertenencia que el lectorado actual ha de experimentar con la ortografía tradicional: “ La cartita era curtita é num deciba ma qui estu: Julián, esta noche á las ocho te espero en lo Doña María. ENRIQUETA.” [Enriqueta la Criolla].

Es evidente que el cocoliche escrito hoy en día resulta extraño y que no han perdurado sus grafías, pero su destino es similar al de muchas de las grafías romances:

“Varias de las decisiones gráficas que tomaron los escribas de la Península durante lo que se ha dado en conocer como la *época de orígenes* no acabarían por convertirse en normas en los subsiguientes sistemas de escritura del español primitivo; así, por ejemplo, la forma de escribir el sonido palatal africado con la letra doble gg en nombres como Sánchez, un sonido que ahora se representa con las letras *ch*.” (Wright, 2015)

En este sentido, otra línea interesante de investigación sería la relevar la grafía - sin dudas no oficializada - de las voces del cocoliche odierno (por ejemplo *chau, yeta, pichicata, goso, cualquier*), y observar cómo se han adaptado a la ortografía castellana estándar.

De la ortografía de la falta, propiamente dicha.

Y aquí la observación que inspiró el título de la ponencia y el concepto de ortografía de la falta: en la crítica coetánea a la literatura *giacumina* que se conserva, jamás se hace mención siquiera a la cuestión ortográfica. Sí a la cuestión del idioma, a la mezcla de lenguas, a la tipología social del cocoliche; pero nunca a su escritura. Hay, si se quiere, una confianza en ese pacto de inestable representatividad fonética. Si no se trata de una mala ortografía, ¿se reconoce la como “buena ortografía” de una “mala lengua”?

“*Giacumina*, como obra literaria está fuera de los alcances de la crítica, es una mezcla bastarda de dos idiomas que no tiene cabida en la literatura. Como estudio de costumbres y correctivo de vicios, es un trabajo de filosofía moralizadora.” (Juvenal, en Ennis 2017)

Tal vez una lengua que no puede construir una orden ortográfico preciso, o estable, no llegaba a ser, para las élites letradas de la década del ‘80, objeto de crítica siquiera. La ortografía nuevamente se muestra no como un repertorio gráfico o un instrumento escriturario a disposición del uso de la lengua, sino como sistema de reglas que regulan la admisión, ingreso e inscripción a un territorio lingüístico y definitivamente político. Lo fundamental de la ortografía no es la convención comunicativa, sino la adecuación al orden o su falta. En este punto esbozamos la idea de un proceso de estatización de la

lengua, operada desde la alfabetización y la ortografía. La población nacida dentro de los límites de un territorio nacional, automáticamente es inscrita en el sistema civil estatal, y responde a él; de la misma manera, los hablantes nacidos en un territorio lingüístico son inscriptos en un sistema escriturario de la lengua y deben capacitarse para habitarlo satisfactoriamente, o padecer desde la marginación social hasta la informalidad civil. En este proceso, por consiguiente, no habrá lugar para la particularidad individual, para la variedad fonética o morfosintáctica, ni para el uso intuitivo de la escritura.

El archivo de una lengua entre el registro y la invención.

Cabe discutir, entonces, si las reglas ortográficas no acaban por ser tan artificiales como la ficción, pero respaldadas por una institución estatal. En esa tarea, se pone en juego una intuición ortográfica, o un juicio de correspondencia y adecuación gráfica a sonidos no del todo claros, de la misma manera que ocurrió con las primeras representaciones escritas del romance.

“ Las imágenes de archivo nunca son autorretratos tranquilizadores, siguen siendo siempre imágenes de lo Otro, y por ello desgarradoras: su misma extrañeza exige, por lo tanto, que nos acerquemos a ellas.” (Didi-Huberman, 2007)

De alguna manera, los grafemas como registro tampoco son ni fueron nunca retratos tranquilizadores de los sonidos del habla, ni garantías de claridad. Sólo podemos imaginar la experiencia de los inmigrantes leyendo como con la vista doble (diplopía) una lengua que no es la suya en una escritura que no pueden dominar ni se lo intenta, puesto que no se conservan testimonios de lectores inmigrantes de las novelas giacuminas.

“ Si la palabra puede figurar en un discurso en el que quiere decir algo no será en virtud de una discursividad inmediata que detentara de suyo y por derecho de nacimiento, sino porque en su forma misma, en las sonoridades que la componen, en los cambios que sufre de acuerdo con la función gramatical que cumple, de las modificaciones en fin a las que se encuentra sometida a través del tiempo, obedece a un cierto número de leyes estrictas que rigen de manera semejante todos los demás elementos de la misma lengua.” (Foucault, 1966)

Si, de alguna la manera, la palabra habla en tanto que obedece o que se inscribe en un sistema superior que la rige, puede trazarse un paralelismo con las ciudadanías

modernas. Un estado otorga una ciudadanía (con varios criterios, pero fundamentalmente) por nacer en su territorio, pero paradójicamente no es el hecho de haber nacido ni vivir efectivamente en el país lo que otorga la ciudadanía (también mal llamada nacionalidad), sino el estar inscripto en el sistema estatal. Si uno no se escribe, no tiene vida civil. Seguimos esta línea de pensamiento:

“la experiencia singular de pertenencia a una comunidad y la sensibilidad que liga los cuerpos a un espacio-tiempo histórico quedan circunscriptas a los modos de identificación de la subjetividad hegemónica; se convierte en las respuestas correctas a un cuestionario estatal, se tecnifica.” (Cabrera, 2016)

La ortografía de la falta, entonces, es la demostración más clara de la tecnificación de la identidad lingüística. Cuando Foucault dice que “ Para que la palabra pueda decir lo que dice, es necesario que pertenezca a una totalidad gramatical que, en relación a ella, es primera, fundamental y determinante.”, de alguna manera puede aplicar también para una totalidad ortográfica; o es lo que las institucionalidades de la lengua han intentado a lo largo de los años. De la misma forma en que un pueblo, una comunidad de habla, debe ser gramaticalmente correcto y adecuado, sin detentar acceso a la gramaticalidad, es decir, saber hablar bien sin saber bien qué es hablar; lo mismo sucede con la escritura. Debe acatar las reglas de la escritura; desde hace ya varios siglos, debe saber escribir bien, sin saber bien qué es escribir.

Bibliografía:

- Acree, William “La lectura cotidiana”, Buenos Aires, Prometeo, 2013, pp. 13-54, 131-135.
- Bello, Andrés “Prólogo de Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos” [1847] e “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América” [1823], en “Gramática de la libertad. Textos sobre lengua y literatura”, Iván Jaksic, Fernando Lolas y Alfredo Matus Olivier (comps.), Santiago: Fondo de Publicaciones Americanistas y Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 2013 pp. 43-64.
- Cabrera, Delfina “Capítulo 2: Ficciones nacionales”, en “Las lenguas vivas. Zonas de exilio y traducción en Manuel Puig”. Buenos Aires: Prometeo, 2016, pp. 61-104.
- Didi-Huberman, Georges “Das Archiv brennt” en Didi-Huberman, Georges y Kurt Ebeling (eds.) “Das Archiv brennt”. Berlin: Kulturverlag Kadmos, 2007. p. 7-32
- Di Tullio, Ángela “Organizar la lengua, normalizar la escritura”, en Rubione, Alfredo (dir.). La crisis de las formas, vol. 5 de Noé Jitrik (dir.). Historia crítica de la literatura argentina, Buenos Aires, Emecé, 2006, pp. 543-580
- Di Tullio, Angela “Políticas Lingüísticas e Inmigración. El caso argentino”. Buenos Aires, Eudeba, 2003.
- Di Tullio, Ángela “Estudio preliminar. Los amores de Giacumina, un ensayo lingüístico en la literatura popular”, en “Literatura popular inmigratoria”, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2011, pp. 9-41.
- Ennis, Juan y Laura Sesnich “Enriqueta la criolla y La hija de Giacumina. Literatura popular, lenguas mixtas y naturalismo en dos folletos del 80”, en Ennis, Juan y Laura Sesnich (eds.) “Enriqueta la criolla y La hija de Giacumina.”, La Plata / Berlín, EdULP-Biblioteca Orbis Tertius / Iberoamerikanisches Institut, 2017.
- Frago, Juan Antonio “Andrés Bello, historiador de la lengua. Sobre el Cantar de Mio Cid”, Boletín de Filología 50, 1, Universidad de Chile, 2015, pp. 107-134.
- Foucault, Michel “Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas” Buenos Aires, FCE, 2005 [1966], c. VIII sección “Bopp”.
- Frago, Juan Antonio “Razones de las reformas ortográficas en la América independiente y causas de su fracaso”, en Boletín de Filología Tomo XLVII Número 2, Universidad de Zaragoza, España, 2012, pp. 11-46.
- Grossmann, Rudolf “El patrimonio lingüístico extranjero en el español del Río de la Plata.” Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008 [1926].

- Wright, Roger . “La prehistoria del español escrito y el Zeitgeist nacionalista del siglo XIII” en Del Valle “Historia política del español. La creación de una lengua”, Madrid, Aluvión, 2015, pp. 37-50.